

Memorando Nro. CBDMQ-DAJ-2025-0034-MEM

Quito, D.M., 10 de febrero de 2025

PARA: Sra. Mgs. Wendy Margoth Tipan Pacha
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Contrato No. 011-DJ-CBDMQ-2025, con número de procedimiento PE-CBDMQ-2024-008, sobre la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0011-MEM, de 09 de enero de 2025, remito a usted el contrato No. 011-DJ-CBDMQ-2025, con número de procedimiento PE-CBDMQ-2024-008, sobre la "ADQUISICIÓN DE UNIDAD DE COMANDO DE INCIDENTES", debidamente suscrito por las partes de manera electrónica.

Asimismo, adjunto al contrato se encuentra lo siguiente:

- Contrato firmado por ambas partes;
- Copia simple de cedula y certificado de votación del representante local en Ecuador;
- Tabla de Cantidad y Precio;
- Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato;
- Garantía de Buen Uso del anticipo;
- Certificado Bancario (Banco Extranjero);
- Poder al Representante de Ecuador para la firma de contrato;
- Ruc Representante local en Ecuador;
- Compromiso de Acompañamiento Revisión Técnica Vehicular.
- Formulario de Aplicación de la Resolución Nro. A-044;
- Verificación de Firmas;
- Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2025-0011-MEM;
- Documentación Apostillada:

Estatutos de constitución de la compañía.

Nombramiento del representante legal de la Empresa/Compañía.

Compromiso de otorgar garantías técnicas.

Fichas técnicas y descripción técnica referenciales.

Formulario único de presentación de la oferta técnica y económica.

Documentos que acrediten experiencia general y específica.

Carta de designación de taller autorizado para cubrir las garantías técnicas solicitadas.

Estados financieros que acrediten patrimonio mínimo.

Designación del representante local en Ecuador, quien velará por la provisión del servicio

Memorando Nro. CBDMQ-DAJ-2025-0034-MEM

Quito, D.M., 10 de febrero de 2025

post-venta, así como la ejecución de garantías en caso de ser necesario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Diego Omar Ortiz Mancero
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)

Anexos:

- carta_compromiso_de_taller.pdf
- cedula_del_representante_legal_jacinto_marques_de_oliveira.pdf
- contrato_unidad_de_comando_2025-signed-signed0575029001739217799.pdf
- formulario_a-044_sf-signed.pdf
- poliza_10228481001739217800.pdf
- poliza_20596743001739217800.pdf
- tabla_de_cantidades_y_precios_santf_jacinto-signed.pdf
- vf0251734001739217801.pdf
- cbdmq-dgaf-2025-0011-mem_(1).pdf
- 17-documentos_taller_autorizado_en_ecuador_productos_mecanicos_promecyf-signed.pdf
- ruc-rup_santoflorian.pdf
- carta_de_compromiso_acompañamiento_revisión_técnica_vehicular-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Juan Fernando Rodriguez Erazo
Director de Planificación (E)

Sr. Ing. Diego Eduardo Salazar Lizano
Director General Administrativo Financiero

Sr. Mgs. Byron Christian Gualan Ontaneda
Director de Adquisiciones (E)

mp